

## **NIVELES DE LA LENGUA. UNIDADES LINGÜÍSTICAS.**

### **NIVEL FÓNICO.**

**FONOLOGÍA.** Pertenece al nivel fónico de la lengua y estudia los fonemas y los elementos suprasegmentales: acento y entonación.

UNIDAD MÍNIMA: FONEMA

#### **Definición.**

Unidad distintiva mínima de la lengua, carente de significado pero capaz de establecer diferencias significativas (bar/par); no es signo lingüístico; es la imagen mental del sonido, lo que queremos pronunciar; pertenece a la lengua; su número es limitado (24 en castellano) y cerrado (no se crean fonemas nuevos); pertenecen a la lengua; se escriben entre barras: /b/; los fonemas los estudia la Fonología. Conviene diferenciar entre fonema, sonido y letra o grafía.

#### **Clasificación.**

##### Vocálicos.

Definición y características.

Fonemas que en su realización el aire no encuentra obstáculos a su paso; en ellos sólo interviene la cavidad bucal; pueden formar sílaba o núcleo de sílaba ellos solos.

Clasificación.

/a/ (abierta, central), /i/ (cerrada, anterior,); /e/ (semi..., anterior), /u/ (cerrada, posterior); /o/ (semi..., posterior). Además todos son orales y sonoros.

##### Consonánticos.

Definición.

Fonema en el que en su realización el aire encuentra algún obstáculo que dificulta o impide su salida; además de la cavidad bucal intervienen otros órganos (como los labios, el paladar, la nariz, etc.); no pueden formar sílaba o núcleo de sílaba por sí mismos

Clasificación.

Atendiendo al modo de articulación: *oclusivos* (cierre de la cavidad bucal: /p/); al lugar o punto de articulación: *bilabiales* (entre ambos labios: /b/); a la nasalidad: nasales y orales (todos menos /m/, /n/, /ñ/); a la acción de las cuerdas vocales: sonoros (las cuerdas vocales vibran: /b/, /d/, /g/) y sordos (las cuerdas vocales no vibran (/p/, /t/, /k/).

### **ELEMENTOS SUPRASEGMENTALES.**

Afectan a unidades mayores que el fonema: el acento, a la palabra y la entonación, a la frase.

**Acento:** Mayor energía con la que se articula una vocal. Puede ser fónico o de intensidad y ortográfico o tilde. Las palabras se clasifican atendiendo al acento en agudas u oxítonas, llanas (graves) o paroxítonas y esdrújulas o proparoxítonas. Funciones: constitutiva (forma parte de las palabras), distintiva (permite diferenciar unas palabras de otras: *beso* / *besó*) y enfática (destaca palabras (*Te lo he dicho mil veces*). Las sílabas según la presencia o ausencia de intensidad pueden ser tónicas y átonas. (Véase ficha ortográfica.)

**Entonación:** Línea melódica musical producida por la sucesión de tonos con que se articula un fragmento cualquiera de la cadena hablada.

**Grupo fónico:** Unidad de entonación formada por el espacio de la cadena hablada comprendido entre dos pausas sucesivas: *Cada día / al anochecer / suele pasear*.

**Tonema:** Cambio de tono que se presenta a partir de la última sílaba de un grupo tónico. El tonema puede ser: descendente, propio de las oraciones enunciativas (*Llegamos hoy.*); ascendente, peculiar de los enunciados interrogativos (*¿Llegamos hoy?*); ascendente-descendente utilizado en enunciados exclamativos e interrogativos (*¡Cállate!*); lineal (de suspensión), característicos de los enunciados sin terminar (*Aquella casa...*).

**Ortografía:** Regula el modo correcto de escribir. Se basa en la lengua hablada, pero no es una escritura fonética ya que no existe una correspondencia exacta entre fonemas y letras.

**Ortología:** Estudia la correcta pronunciación.

### **FONÉTICA.**

Unidad mínima: sonido (Realización material y concreta de un fonema en un acto de habla. Se escriben entre corchetes [r]).

### **DISTINCIÓN ENTRE:**

**HABLA:** Es la realización concreta e individual de la lengua. El habla es individual y la lengua es social. **LENGUA:** La lengua o idioma es el sistema de signos y de reglas (moderadamente extenso) que utilizan los hablantes de una comunidad: *lengua gallega, lengua catalana*... El sistema de la lengua se compone de subsistemas o niveles y cada elemento del sistema es solidario y se define por oposición (vocálico/consonántico). **LENGUAJE:** Es una facultad humana, la capacidad que tienen las personas para comunicarse por medio de un sistema de signos orales o escritos, es decir, a través de una lengua o idioma.

**FONEMA, SONIDO Y LETRA O GRAFÍA** (Representación gráfica de un sonido. Así el fonema /b/ se puede representar con las letras *b* o *v*. En castellano hay 28 y las estudia la Ortografía. Cuando para representar un fonema utilizamos dos letras se llama dígrafo: qu.).